

|                                                                                  |                          |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|
|  | Nombre del Procedimiento | Código: GJ-PR02-FT09 |
|                                                                                  |                          | Versión: 01          |
|                                                                                  | Nombre del Formato       | Vigencia: 11/12/2020 |
|                                                                                  |                          | Página 1 de 1        |



Al contestar cite Radicado I-00643-2025005832-UAECOB Id: 223778  
 Folios: 1 Fecha: 01-04-2025 12:02:56  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO  
 Destinatario: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO

**FECHA:** ABRIL 2025

**CONTRATO** No. 210-2025

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales en las actividades relacionadas con la emisión de conceptos a cargo de la Subdirección de Gestión de Riesgo. SGR

**CONTRATISTA:** JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA

**VALOR:** VEITIUNO MILLONES PESOS (\$21.000.000)

**PLAZO:** 3 MESES

Señor JHON JAIRO PALACIO VACA

**CARGO:** CONTRATISTA

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

**Nombre del Supervisor:** WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA

**Cargo:** Subdirector de Gestiona del Riego

  
**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
 SUBDIRECTOR TÉCNICO  
 Subdirector de Gestión del Riesgo

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos